ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE SIN LIQUIDAR

El ordenador del gasto, en ejercicio de las funciones consagradas en el Acuerdo Directivo 015 del 22 de diciembre del año 2017, y en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 594 de 2000, en la cual se establece la obligación de conformar archivos públicos, control y organización de los mismos, con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación, en observancia del deber legal postcontractual, el cumplimiento total de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato **GJ 132 DE 2022,** tal como se encuentra soportado en los informes de supervisión y pagos realizados al contratista, los cuales fueron autorizados por la supervisión encargada en su momento del seguimiento técnico, administrativo y jurídico del contrato en asunto; además del control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones del contratista **3-11 INVERSIONES S.A.S.**, en la que no se realizó la liquidación del contrato dentro de los términos legales, por tal motivo, dada la perdida de competencia de la entidad de conformidad con el artículo 11 de la ley 1150 del 2007.

Se considera necesario publicar en el Portal Único de Contratación SECOP el presente documento, lo anterior con el objeto de cerrar el expediente. Es así entonces, como se procede a dejar constancia del cierre del expediente del contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO GJ NÚMERO 132 AÑO 2022			
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE BRAZO ROBÓTICO PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE MECATRÓNICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO. ALCANCE: EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA A TÍTULO DE VENTA DEL EQUIPO, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO Y CAPACITAR AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ MISMOS, DEBERÁ REPONER O CAMBIAR LOS ELEMENTOS QUE NO CORRESPONDAN CON LAS CONDICIONES Y ATENDER LOS RECLAMOS POR GARANTÍA QUE SE REALICEN.”			
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		
CONTRATISTA:	3-11 INVERSIONES S.A.S.	**NIT/CC**	**900.775.031-9**
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS OLMOS VILLALBA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		

a. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO:	**GJ 132 2022**
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE BRAZO ROBÓTICO PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE MECATRÓNICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO. ALCANCE: EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA A TÍTULO DE VENTA DEL EQUIPO, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO Y CAPACITAR AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ MISMOS, DEBERÁ REPONER O CAMBIAR LOS ELEMENTOS QUE NO CORRESPONDAN CON LAS CONDICIONES Y ATENDER LOS RECLAMOS POR GARANTÍA QUE SE REALICEN.”

FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 27 DE 2022
VALOR:	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($196.659.400) IVA INCLUIDO
PLAZO:	CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL AÑO 2022
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS OLMOS VILLALBA - DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

a. ANTECEDENTES	
MODIFICACIONES:	N/A
ADICIONES:	N/A
PRÓRROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A

a. BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($196.659.400) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($196.659.400) IVA INCLUIDO.
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($196.659.400) IVA INCLUIDO.
VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR:	N/A
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	N/A.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor del Contrato a través de los informes de supervisión, certificaciones de pago, los cuales dan cuenta del cumplimiento del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

Así mismo reposa el informe final de supervisión en el cual constan los desembolsos recibidos por el contratista.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la entidad en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito.

Se expide la presente acta con destino al expediente contractual en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación del Municipio de Medellín, a los 14 días del mes de octubre de 2025.

Original firmado
JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
RECTOR
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

LUIS CARLOS OLMOS VILLALBA
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
SUPERVISOR

Proyectó: Marta Elci Medina Pérez, Auxiliar Administrativo	Revisó: Luis Carlos Olmos Villalba, Decano Facultad de Ingeniería	Vo Bo: Natalia Martínez Botero – Dirección Jurídica	Vo Bo: Yuly Amparo Santos Herrera – Dirección Financiera
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: